

## RESOLUCIÓN MINCULTURA OIR 056 – 2019

En EL MINISTERIO DE CULTURA de San Salvador a las nueve horas, del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No 056 – 2019 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, a través de correo electrónico y solicitud personal, por parte de [REDACTED] quién se identifica con su respectivo documento único de identidad [REDACTED] y solicita específicamente, la siguiente información:

- Apellidos, Nombres, remuneraciones (salarios y otros beneficios) y Currículum Vitae de personas designadas como titulares, directores y asesores de ministerio y viceministerio.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 y 55 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 de su Reglamento. Al requerimiento de la presente solicitud puede acceder a través del portal de Transparencia para la localización y remisión de la información requerida. Y en respuesta con base a lo solicitado, esta Oficina **resuelve**:

I. A esta fecha veintisiete de junio, única y oficialmente han sido nombrados:

Cargo	Nombre
Ministra de Cultura	Licda. Suecy Callejas Estrada
Director Administrativo	Lic. José Napoleón Zepeda
Directora General de Artes	Licda. Mariemm Pleitez
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural	Arq. María Isaura Araúz

II. A 27 de junio, oficialmente no se han nombrado asesores y/o vice ministro.

III. Proporcionar información pública en lo que compete a salario y remuneraciones de la ministra (y aún sin ser nombrado) el Vice-ministro de Cultura según detalle en el link

---

*Oficina de Información y Respuesta*

*Edif. A-5 Plan Maestro, Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe, San Salvador. Teléfono (503) 2501-4400  
@miculturasv / www.cultura.gob.sv*



MINISTERIO  
DE CULTURA

[file:///C:/Users/Carolina%20M%C3%A1rquez/Downloads/110219\\_INFORMACI%C3%93N\\_OFICIOSA\\_REMUNERACIONES%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Carolina%20M%C3%A1rquez/Downloads/110219_INFORMACI%C3%93N_OFICIOSA_REMUNERACIONES%20(1).pdf)

IV. Se notifica esta resolución en versión pública, requerida por el solicitante a través de correo electrónico: [REDACTED]

Atentamente,



Licda. Dolores Carolina Márquez  
Oficial de Información

Versión Pública

---

Oficina de Información y Respuesta

Edif. A-5 Plan Maestro, Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe, San

Salvador. Teléfono (503) 2501-4400

@miculturasv / [www.cultura.gob.sv](http://www.cultura.gob.sv)